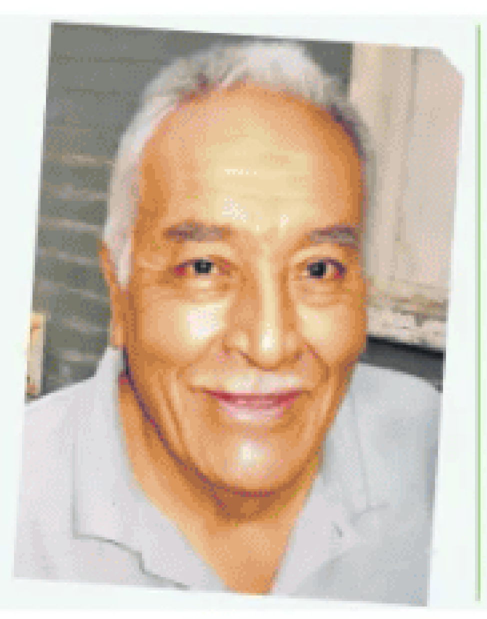
DR. RAÚL VELÁSQUEZ DEL CARPIO ■ PÁG.07

Recolectan firmas para nombre del hospital



► Exregidor Danty Damián impulsa memorial para que los mollendinos respalden la iniciativa.

EXIGEN DIÁLOGO CON DINA BOLUARTE  ■ PÁG.07

Pescadores se ponen fuertes



► En Matarani hubo masiva marcha de protesta.

ISLAY

EXVICEPRESIDENTE CUESTIONA ACTUAL GESTIÓN ■ PÁG.09

Denuncian irregularidades en comisión revisora de AUPI



► "Pretenden desacreditar a Mario Kana", sostuvo.

N° 5640 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

MOQUEGUA

■ PÁG.11

Policías de Los Ángeles condenados por falsificación de documentos públicos

► El Primer Juzgado Unipersonal dictó prisión efectiva para los efectivos tras comprobarse la fabricación y uso de documentos falsos.

POLICÍA CAPTURA A CUATRO PRESUNTOS DELINCUENTES TRAS BALACERA EN MOQUEGUA

"Banda del Kike" es capturada

■ PÁG.16

¡!

- *Los sujetos se movilizaban en vehículos de alta gama con placas clonadas, presuntamente utilizados para robos en distintas zonas de la ciudad.*
- *Entre los capturados figuran personas naturales de Moquegua y Tacna, lo que abre nuevas líneas de investigación sobre su red delictiva.*



EXIGEN CUOTA DIFERENCIADA DE POTA PARA EL SUR

Pescadores protestan contra el Ministerio de la Producción



■ PÁG.05

► Hombres de mar de Ilo realizan plantón y amenazan con paro indefinido.

PROTESTA A NIVEL NACIONAL ■ PÁG.04

Docentes de institutos de Ilo y Moquegua en huelga indefinida



► Exigen reglamentación de la Ley 30512 y mejores condiciones salariales.



Bolivia se salvó del comunismo


| Rodrigo Paz y Jorge Quiroga [CNN] |

Tras las elecciones generales en Bolivia el último domingo, los representantes de la derecha, Rodrigo Paz y Jorge Quiroga, competirán en segunda vuelta, dejando a la izquierda, por primera vez en 20 años, fuera del contexto político electoral.

Con este resultado podríamos decir que los bolivianos le dijeron no al comunismo o socialismo del siglo XXI que los estaba llevando a vivir como en Venezuela y Cuba. Eso no quiere decir que se acabaron las colas por pan, aceite y combustible, todavía pasará un tiempo para imponer políticas que alienten la inversión desapareciendo las subvenciones que tanto daño le han hecho a una nación rica en recursos naturales.

Ojo, eso no significa que ya no veremos transitar por Moquegua a los cisternas cargando combustible rumbo al altiplano; el proceso de cambio en ese país tomará su tiempo. Lo más importante es que los bolivianos le dijeron no al comunismo.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Hinchas de poca fe

En la Liga 2 y ahora que estamos transmitiendo los partidos del Club Deportivo Moquegua, lo hacemos en medio de la hinchada y desde las graderías del coloso "25 de Noviembre".

En el lance ante UCV de Trujillo, los visitantes tuvieron más opciones de gol, pero éstas fueron apagadas por el portero Renzo Figueroa de descollante actuación. Hubo aficionados que antes de alentar se iban contra el equipo local, pero al final, en los cambios, llegó el gol y el triunfo por la mínima diferencia.

Aunque hay algunos hinchas de poca fe, el aficionado va en aumento en las graderías porque se va teniendo confianza en una clasificación. Sobre el pago de sueldos a los jugadores, la Liga 2 no es taquillera y, si hay deuda, apelamos a la buena gestión de la dirigencia.

El equipo sigue ganando y sumando rumbo a la Liga 1. Ya está en la punta del torneo y, seguro que haciendo respetar la casa, el aficionado seguirá aumentando.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



| Club Deportivo Moquegua. |

Comprándose el pleito


| Lomas de Ilo. |

Aunque no hubo tanto movimiento como hace más de un mes, se volvió a probar la capacidad de carga de agua de la tubería a las Lomas de Ilo y fracasó en su intento de llevar más de 600 litros por segundo.

Desde el desarenador se cargó más de 400 litros por segundo hasta el primer tramo o primera línea que queda a la altura del cruce de la línea del ferrocarril de la minera Southern y se podría decir que fue satisfactorio. Para los técnicos algo más se ha avanzado y efectivamente se está probando y tratando de llegar lo más lejos posible.

A propósito, tras la prueba hidráulica de la vez pasada volaron cabezas porque se enteró la opinión pública, aunque despidieron a quien jamás nos proporcionó información. Como dice la canción: "un fracaso más, qué importa". Lo importante es que se prueba; peor es no hacer nada. Como dijo la gobernadora Gilia Gutiérrez: "nosotros nos compramos el pleito".

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Dónde están los del desagravio


| Juez Jorge Chávez Tamariz. |

Hace una semana el juez Jorge Chávez Tamariz, de la Corte Superior Nacional, impuso prisión preventiva para el expresidente Martín Vizcarra, por presuntamente haber aceptado pagos ilícitos de constructoras durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, en la construcción del proyecto Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua.

La decisión consideró la existencia de riesgo de fuga y la posibilidad de obstaculización a las pesquisas fiscales. En su partido, él sigue siendo el líder y candidato natural a la presidencia, aunque legalmente esté impedido por inhabilitación; pero sus seguidores son consecuentes y lo acompañan por convicción.

Lo que se hace extrañar es la reacción de viejos políticos que hace algunos años le hicieron un desagravio cuando Vizcarra cerró el Congreso, pero ahora no mueven ni un dedo para expresarle al expresidente siquiera un respaldo moral.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

La vía de evitamiento

Se firmó el convenio entre las partes, el gobierno nacional, regional y la minera Anglo American, para realizar los estudios de la futura vía de evitamiento que será usada de preferencia por los vehículos de carga pesada, encapsulados mineros y cisternas bolivianos, con el propósito de mejorar la seguridad vial en una ruta que irá al margen de ciudades como Moquegua, Samegua, Chen Chen y San Antonio.

Ojo, con esa vía seguro que se motivará la ampliación de la zona urbana de Moquegua. No solo se trata de la seguridad de la población y reducción de acontecimientos en el tránsito, esa ruta será aprovechada para activar negocios y la ciudad en general seguirá creciendo. Para tener idea, irá desde el fin del valle por la zona suroriental de la ciudad y saldrá por cercanías de Yunguyo y Sancara en Samegua.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


| Firma convenio tripartito MTC, Quellaveco, GORE Moquegua. |

Pincelada trinquetera



El próximo 21 de setiembre se realizarán las elecciones para definir nuevos presidentes de juntas vecinales en el distrito de San Antonio. Las contiendas serán importantes porque solo a través de esas juntas se puede reclamar obras a la autoridad municipal...

Felicitaciones a la Policía Nacional: han desarticulado organizaciones criminales a pesar de sus desventajas en personal policial. Ojalá que los patrulleros prometidos lleguen lo más pronto posible...

Se alista el aniversario del Hospital Regional de Moquegua: hace casi 60 años se hizo realidad en el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry. A propósito de aniversarios, también viene el del mercado central, cuya estructura primigenia sigue siendo la misma y necesitamos un nuevo centro de abastos...

El sábado a las 13:00 horas en el estadio "25 de Noviembre", el Club Deportivo Moquegua recibirá al Bentín Tacna Heroica por la Liga 2. Para ese partido habría que abrir una tribuna más del coloso.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Gobernadora reconoce que resolución del Ejecutivo no establece revocatoria de proyecto Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, ratificó que el proyecto Huatipuka no se ejecutará, pese a que la resolución emitida por el Ejecutivo no establece de manera expresa la revocatoria de la autorización a la empresa Tower and Tower. La autoridad explicó que el documento es el primer paso dentro de un proceso administrativo que debe respetar el debido procedimiento legal para evitar beneficios a la compañía.



| Gilia Gutiérrez, gobernadora regional de Moquegua. |

En declaraciones a la prensa, Gutiérrez aclaró que no existe contradicción en la resolución y destacó el compromiso político del Gobierno Central. "El ministro del Ambiente ha sido claro: se respetará la voluntad de Moquegua. Hay procedimientos que no se dan en un solo día. El primer acto resolutivo ya fue emitido, lo que sigue ahora es su ejecución, pero el compromiso político es que Huatipuka no va", enfatizó.

Asimismo, anunció que este martes 19 de agosto arribará a la región el viceministro del Ambiente, quien sostendrá reuniones con la sociedad civil de San Antonio y Moquegua para detallar los pasos legales a seguir con el fin de dejar sin efecto la autorización otorgada. En ese marco, la gobernadora hizo un llamado a la calma y recordó que el Gobierno tiene un plazo de 15 días, según lo acordado en Lima, para cumplir sus compromisos.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL

De otro lado, Gutiérrez informó que este jueves se publicará en el diario oficial El Peruano la Declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental por la contaminación del río Coralaque, medida solicitada desde hace varios años. Explicó que este mecanismo permitirá la atención inmediata a los distritos afectados e incluirá también a Torata y Carumas, que no habían sido considerados en la propuesta inicial.

> La autoridad regional reafirmó que la resolución es el inicio de un proceso administrativo para dejar sin efecto la autorización al proyecto, y anunció la llegada del viceministro del Ambiente a Moquegua para explicar los pasos legales.

Alcalde de Mariscal Nieto aclara que no se acordó revocar certificado ambiental de Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla, aclaró que en la reunión del 14 de agosto en Lima con ministros de Estado no se trató la revocatoria del certificado ambiental del proyecto Huatipuka, como había anunciado la gobernadora regional de Moquegua. Señaló que lo discutido fue la admisión del proceso de apelación presentado por la municipalidad, que anteriormente había sido rechazado.



| John Larry Coayla, alcalde provincial de Mariscal Nieto. |

Coayla subrayó que, aunque el trámite podría prolongarse por años, representa un avance significativo. Explicó además que en el encuentro se advirtió a la empresa Tower and Tower sobre la carencia de permisos indispensables para ejecutar el proyecto. "No tiene licencia de construcción, ni posición legal de terreno, ni certificado de compatibilidad de uso, ni resolución del Senace; sin ello, la obra no es viable", manifestó.

El burgomaestre resaltó también que la presión ejercida en la capital permitió que el tema alcanzara relevancia nacional. Indicó que a la cita asistieron la presidenta del Consejo de Ministros, junto a los titulares de Economía, Ambiente, Transportes y el viceministro de Salud, lo que dio mayor peso a los acuerdos.

Finalmente, anunció que coordinará con la gobernadora regional una reunión informativa dirigida a los dirigentes sociales para dar cuenta de lo avanzado en Lima.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE N° 14422325/REGISTRO N° 3995790

PETICIONARIO : **RDS SOLAR S.A.C.**

CLASIFICACIÓN : CONCESIÓN DEFINITIVA DE TRANSMISIÓN
"LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV S.E. RUTA DEL SOL – S.E. SECCIONADORA TAMBO"

UBICACIÓN : Departamentos : Moquegua y Arequipa
Provincia : Mariscal Nieto e Islay
Distrito : Moquegua y Punta de Bombón

PLANO DE TRAZO DE RUTA : PL-SERS-001, Escala 1/50 000
PL-SERS-002, Escala 1/35 000 (04 Láminas)
PL-SERS-003, Escala 1/35 000 (02 Láminas)
GREEECD99PEP091790012002, Escala 1/1000

Salida/Llegada de la Línea de Transmisión	Tensión (kV)	N° de Ternas	Longitud (km)	Ancho de Faja de Servidumbre que corresponde (m)
S.E. Ruta del Sol – S.E. Seccionadora Tambo	500	01	17,55	64
S.E. Ruta del Sol	Será una nueva subestación de 500/33 kV con equipamiento GIS (aislado en gas SF6), configuración doble barra que contará, entre otros, 02 Equipamiento GIS de transformación, 01 Equipamiento GIS de Línea hacia la S.E. Seccionadora Tambo, 01 Equipamiento GIS de acoplamiento de barras y 01 Equipamiento GIS de medición; edificio de control con sistema de comunicaciones, servicios auxiliares AC/DC, sistema de protección, control y medición, entre otros.			
S.E. Seccionadora Tambo	Será una nueva subestación de 500 kV con configuración de interruptor y medio, aislado en GIS, implementándose 1 diámetro y 2/3 de diámetro, de los cuales 2/3 diámetro serán empleado para la bahía de línea hacia la Central Solar Ruta del Sol (Instalaciones de transmisión). Asimismo, contará con edificio de control con sistema de comunicaciones, servicios auxiliares AC/DC, sistema de protección, control y medición, entre otros.			

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2025/08/05 10:18:45-0500

Visado digitalmente por ROMERO TORRES Cesar Ivan FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2025/08/04 17:41:19-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **TR2KYZ9C**

Docentes de institutos de Moquegua se suman a huelga indefinida a nivel nacional

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde el lunes 18, docentes de institutos tecnológicos y pedagógicos de Moquegua acatan una huelga indefinida, sumándose a la medida de fuerza nacional convocada por el gremio de educación superior.

EN MOQUEGUA

Los manifestantes se concentraron en el frontis del Gobierno Regional de Moquegua para exigir al Estado el cumplimiento de la normativa vigente y mejoras en sus condiciones laborales.

Wilson Mamani Mamani, secretario regional del sindicato y docente del Instituto "José Carlos Mariátegui", explicó que uno de los principales reclamos es la falta de reglamentación de la Ley 30512, modificada por la Ley 31653.

"Esa norma se aprobó en diciembre de 2022 y establecía un plazo de 60 días para su reglamentación, pero ya han pasado casi tres años y no se cumple. El Ministerio de Educación envía el proyecto al Ministerio de Economía y Finanzas, allí observan y lo devuelven. Así están en un constante peloteo y no se aprueba", denunció.

Otro de los pedidos es la actualización de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM). "La ley indica que debe ser 120 %, pero actualmente estamos




| Paralización en Moquegua. |

con 84 soles. El año pasado logramos algunos avances, como el nombramiento de docentes y un pequeño incremento, pero aún falta mucho por cumplir", manifestó.

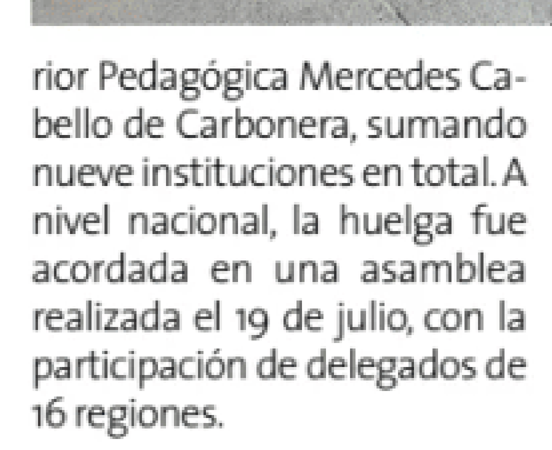
Los huelguistas también solicitaron la intervención de la gobernadora regional de Moquegua como mediadora en el diálogo, a fin de que no se tomen represalias contra los docentes que acatan la medida. "Queremos que se garantice que no habrá descuentos ni despidos, porque nuestra protesta es legal y justa", señalaron.

Según el dirigente, en la región Moquegua participan ocho institutos tecnológicos y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Mercedes Cabello de Carbonera, sumando nueve instituciones en total. A nivel nacional, la huelga fue acordada en una asamblea realizada el 19 de julio, con la participación de delegados de 16 regiones.

Hace dos años se aprobó la Ley 31653 que beneficia a los docentes y a la educación superior, hoy exigen reglamentación de la Ley 30512 modificada por la Ley 31653 y mejores condiciones salariales.




| Paralización en Ilo. |



EN ILO

De igual manera, los docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) "Luis E. Valcárcel de Ilo" paralizaron sus labores al sumarse a la huelga nacional indefinida convocada por el Sindicato de Docentes de Educación Superior Tecnológica (SIDESP).

Entre sus principales demandas figuran la actualización de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM), un incremento salarial justo, la creación de unidades ejecutoras de presupuesto y la inversión del canon minero para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los institutos tecnológicos.

"Hace dos años se aprobó la Ley 31653 que beneficia a los docentes y a la educación superior, pero hasta ahora no se reglamenta ni se implementa. Por eso iniciamos esta huelga nacional indefinida", manifestó uno de los dirigentes.

La paralización continuará hasta que el Ministerio de Educación atienda las exigencias. Mientras tanto, los docentes del instituto de Ilo permanecen en estado de alerta, a la espera de que el gobierno central convoque a una mesa de diálogo.







LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas



| Abg. Raúl Castro, cónsul de Bolivia en Ilo. |

Bolivianos residentes en el sur del Perú participaron en elecciones generales sin incidentes

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con total normalidad se desarrollaron las elecciones generales de Bolivia en la provincia de Ilo, donde ciudadanos bolivianos residentes en el sur del Perú ejercieron su derecho al voto en el consulado ubicado en la Urb. Garibaldi de la ciudad portuaria.

La representante notarial del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en Ilo, Fedra Sejas Montesinos, destacó la participación de sus compatriotas que radican en Arequipa, Mollendo, Camaná, Ilo y Moquegua. "El proceso se realizó de 08:00 a 16:00 horas, cumpliendo con toda la normativa establecida", señaló.

En Ilo se encuentran empadronados alrededor de 180 ciudadanos bolivianos, quienes tras emitir su voto se procedió al conteo total.

Por su parte, el cónsul de Bolivia en Ilo, abogado Raúl Castro, resaltó que la jornada electoral se cumplió de manera abierta y transparente para los residentes bolivianos en Moquegua y Arequipa. "Se ha cumplido con la Constitución Política de Bolivia para que los bolivianos en el exterior puedan hacer uso de su derecho político de votar", manifestó.

Pescadores protestan y exigen destitución de autoridades del Ministerio de la Producción

·Pescadores de Ilo realizan plantón y amenazan con paro indefinido si no cambian a ministro y viceministro de Producción.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pescadores artesanales del puerto de Ilo realizaron un plantón en la puerta del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) para exigir al Ministerio de la Producción la asignación de una cuota diferenciada de pota para el sur del país.

El dirigente Percy Aranya señaló que existe malestar en el sector debido a la falta de voluntad política del ministro y viceministro de la Producción, a quienes piden su destitución.

"Vamos a esperar hasta el martes o miércoles el resultado del Ministerio de la Producción sobre la cuota diferenciada; de ser adverso, vamos a coordinar un paro indefinido en toda la Macro Sur", advirtió el representante.



Asimismo, informó que ya se envió un memorial dirigido al presidente del Consejo de Ministros solicitando la renuncia de los titulares de Produce. De igual modo, indicó que medidas similares se llevaron a cabo en los desembarcaderos de las tres regiones que integran la Macro Sur (Arequipa, Moquegua y Tacna).

Aranya adelantó que también remitirán un documento a la gobernadora regional de Moquegua para sostener una reunión y solicitar su respaldo frente a lo que consideran un atropello del Gobierno central.

Dirigente nacional CAS viaja a Lima para exigir nombramiento de trabajadores administrativos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El abogado Rómulo Cachicatari, dirigente nacional de los trabajadores bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en Ilo, viajó a la ciudad de Lima para sostener reuniones con altas autoridades del Gobierno y del Congreso.

El representante indicó que su agenda incluye gestiones con los ministros de Salud y Economía, así como con el presidente del Congreso, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Salud, con el propósito de garantizar que este año se concrete el nombramiento del 100% de los trabajadores administrativos CAS a nivel nacional.

"Estas gestiones responden al compromiso asumido por la presidenta de la República. Es importante que estas instancias definan el procedimiento administrativo y técnico, ya sea para programar el presupuesto en el 2025 o modificar la Ley de Presupuesto en el 2026", manifestó Cachicatari.



| Abg. Rómulo Cachicatari, dirigente nacional de los trabajadores CAS. |

El dirigente aseguró que los trabajadores CAS mantienen firme su demanda de estabilidad laboral, considerando que miles de servidores públicos en todo el país permanecen en condición contractual pese a cumplir funciones permanentes.

I.E. Simón Bolívar presenta 60 nuevos uniformes para su banda de músicos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de las celebraciones por su bicentenario, la institución educativa Simón Bolívar presentó este lunes, 60 nuevos uniformes de gala para su banda de músicos, con el objetivo de llegar a un total de 120 trajes antes de fin de año.

El director del plantel, Félix Asqui Cori, destacó el esfuerzo colectivo que permitió concretar la primera entrega. "Estamos muy contentos con la presentación de los nuevos uniformes de gala. Este es un logro conjunto gracias al aporte de exbolivarianos, padres de familia, la institución educativa y autoridades como el alcalde de Torata, Elvis Córdova. Queremos que nuestra banda sea apoteósica y grande, como corresponde a los 200 años de vida institucional", señaló.





Cada uniforme habría tenido un costo de 440 soles, monto que fue cubierto de manera compartida entre los distintos aportantes. El director precisó que ya existen compromisos de nuevos donativos. "Algunos exbolivarianos se han sumado recientemente y confiamos en que, poco a poco, lograremos completar los 120 uniformes para toda la banda estudiantil", indicó.

La presentación se enmarca en las actividades por los 200 años del colegio, que incluyen el festival de bandas bicentenarias programado para el 6 de septiembre en la Plaza de Armas de Moquegua.

En este evento participarán delegaciones de reconocidas instituciones educativas del Perú y del exterior, como el colegio Independencia Americana de Arequipa, Ciencias del Cusco, San Carlos de Puno y la unidad educativa Pichincha de Potosí, Bolivia.

Regidores exigen rendición de cuentas sobre gastos por aniversario de Moquegua 2024

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Siete regidores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, entre ellos: Nicolás Sáenz, Alejandro Vizcarra, Yeny Aparicio, Santiago Mamani, Sandra Espinoza, Ángel Machaca y Vilma Céspedes; solicitaron al alcalde John Larry Coayla que su gestión realice una rendición de cuentas sobre la organización de las actividades por el aniversario de Moquegua 2024. En el documento presentado al burgomaestre, los concejales subrayan la importancia de transparentar el manejo de los recursos públicos destinados a las celebraciones.

"Solicitamos se programe la sesión extraordinaria para que se realice la debida exposición de las actividades realizadas por la Comisión de Festejos por el Aniversario de la Ciudad de Moquegua del año 2024, con el debido sustento documentario correspondiente", señalan en el escrito.



| Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. |

En respuesta, el alcalde John Larry Coayla declaró a los medios de comunicación que ya se fijó fecha para una sesión extraordinaria del concejo, en la cual la comisión organizadora deberá informar sobre los gastos y contratos realizados durante las festividades.





ORDENANZA MUNICIPAL
N° 010-2025-MDS

Samegua, 10 de junio de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 011-2025, de fecha 10 de junio de 2025, Acuerdo de Concejo N° 041-2025-CM/MDS, Informe N° 454-2025-GM-A/MDS, Informe Legal N° 281-2025-OGAJ-GM/MDS, Informe N° 070-2025-GAT-GM/MDS e Informe N° 067-2025-SNVR-SGFEC-GAT/MDS, sobre proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los Lineamientos para el procedimiento de Ejecución Coactiva en la Municipalidad Distrital de Samegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que ejerce a través de Ordenanzas, las mismas que tienen rango de ley, conforme al numeral 4) del artículo 200° de la Constitución Política del Perú;

Que, el artículo 39° de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales, ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos; asimismo, el numeral 8) del artículo 9° de la referida ley señala que corresponde al concejo municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efectos los acuerdos;

Que, el artículo 40° de la Ley Organiza citada establece que "Las Ordenanzas Municipales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N°26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva aprobado mediante Decreto Supremo N°018-2008-JUS; establece en su Capitulo III del artículo 24° ámbito de aplicación de la ley "Las normas contenidas en el presente capitulo se aplicaran exclusivamente al procedimiento correspondiente a obligaciones tributarias a cargo de los Gobiernos Locales". Asimismo, constituye el marco legal que garantiza a los Obligados al desarrollo de un debido procedimiento coactivo. En efecto, según establece en su artículo 3° de la ley, precisa que El Ejecutor Coactivo es el titular del procedimiento y ejerce, a nombre de la entidad, las acciones de coerción para el cumplimiento de la Obligación;

Que, el reglamento de la Ley de Procedimiento de ejecución Coactiva aprobado mediante Decreto Supremo N°069-2003-EF; establece en su artículo 1° "El presente Reglamento norma la naturaleza, finalidad, funciones, requisitos y el procedimiento de ejecución coactiva que ejercen entidades de la Administración Publica Nacional, en virtud de las facultades otorgadas por leyes especificas, y en el marco de lo establecido por la Ley N°26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva";

Que, mediante Informe N° 070-2025-GAT-GM/MDS, de fecha 16 de abril de 2025 la Gerencia de Administración Tributaria remite el Informe N° 067-2025-SNVR-SGFEC-GAT-GM/MDS, de fecha 16 de abril de 2025, mediante la cual la Sub Gerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva, presenta el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los Lineamientos para el procedimiento de Ejecución Coactiva en la Municipalidad Distrital de Samegua, el cual tiene como objetivos principales establecer los principios, procedimientos y mecanismos aplicables a la ejecución coactiva; regular la actuación del ejecutor coactivo; fijar pautas claras para el embargo, remate y otras medidas y facilitar el control interno y externo del procedimiento coactivo;

Que, con Informe Legal N° 281-2025-OGAJ-GM/MDS, de fecha 30 de mayo de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite OPINION FAVORABLE, para que pase a consideración del Pleno del Concejo Municipal, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones los señores regidores, previa evaluación, debate y deliberación procedan a aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los lineamientos para el procedimiento de ejecución coactiva en la Municipalidad Distrital de Samegua;

Que, mediante Informe N° 454-2025-GM-A/MDS, de fecha 30 de mayo de 2025, el Despacho de Gerencia Municipal remite el Informe Legal N° 281-2025-OGAJ-GM/MDS, con opinión favorable, por lo que mediante Proveído N° 569 del despacho de Alcaldía se dispone pase a Sesión de Concejo para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 041-2025-CM/MDS, de fecha 10 de junio de 2025, en su artículo primero se aprueba el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los Lineamientos para el procedimiento de ejecución coactiva de la Municipalidad Distrital de Samegua, el cual consta de dieciocho (18) artículos, ocho (08) disposiciones complementarias y transitorias y ocho (08) anexos que forman parte del presente acuerdo;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos y en virtud a las facultades conferidas en los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 011-2025 de fecha 10 de junio del 2025, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR; la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIóN DEL PROCEDIMIE NTO DE EJECUCIóN COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, cuyo objeto es establecer las definiciones, instrucciones, procedimientos y formatos que permitan la uniformidad de criterios por parte del Ejecutor y Auxilar Coactivo, encargados del Procedimiento de Ejecución Coactiva. Ordenanza que consta de dieciocho (18) artículos y ocho (08) disposiciones complementarias y transitorias.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR; los VIII formatos que como anexos forman parte integrante de la presente ordenanza municipal.

ARTICULO TERCERO. -ENCARGAR, al área de Ejecución Coactiva, realizar las acciones correspondientes tendientes para el cumplimiento de lo aprobado en la presente ordenanza municipal.

ARTICULO CUARTO.- DEROGUESE Y DEJESE, sin efecto toda norma que se oponga o sea contrario a la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano disponer la publicación de la presente ordenanza conforme dispone el artículo 44° inc. 2) ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTICULO SEXTO.- La presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario de mayor circulación en la Provincia de Mariscal Nieto, Distrito de Samegua.

ARTICULO SEPTIMO.- FACULTAR, al Señor alcalde Distrital emitir Decretos y/o Resoluciones de Alcaldía que resulten necesarios para modificar y/o implementar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTICULO OCTAVO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la información y comunicación la publicación de la presente Ordenanza en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Samegua y/o otros medios de comunicación de la entidad Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS
ALCALDE

Recolectan firmas para que Hospital Alto Inclán lleve el nombre de Raúl Velásquez del Carpio

La iniciativa busca reunir respaldo ciudadano para presentar un memorial al Gobierno Regional de Arequipa, sostuvo el exregidor Danty Damián.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Danty Damián, exregidor provincial. Fotograma: Cablevisión Mollendo. |

El exregidor de la Municipalidad Provincial de Islay, Danty Damián Moroco, inició una campaña de recolección de firmas con el fin de solicitar que el Hospital Alto Inclán de Mollendo lleve el nombre del recordado médico Raúl Velásquez del Carpio, conocido en la ciudad como el "médico de los pobres".

La iniciativa busca reunir respaldo ciudadano para presentar un memorial al Gobierno Regional de Arequipa. En el documento se adjuntará la trayectoria profesional y social de Velásquez del Carpio, quien en vida recibió la medalla de la ciudad y es considerado una de las personalidades más influyentes en la historia de la provincia.

"Queremos rendir un homenaje permanente a quien dedicó su vida a la atención de los más necesitados en Mollendo", expresó Damián Moroco, al sustentar la propuesta.

El memorial será dirigido al gobernador regional Rohel Sánchez, con el respaldo de la población y dirigentes locales, a fin de que el pedido sea evaluado junto a las autoridades municipales y organizaciones sociales de Mollendo.

OTRA PROPUESTA EN DEBATE

Cabe precisar que el pasado 21 de abril de 2025 se presentó otra solicitud para que el nosocomio lleve el nombre del Dr. Edwin Bengoa Feria, planteada por su hijo radicado en España. Tras ello, el gobernador Sánchez remitió un oficio al consejero regional Juan Carlos Huanca pidiendo que coordine con la comuna provincial y la sociedad civil de Mollendo para definir una propuesta consensuada.

Pescadores de la Macro Sur exigen diálogo directo con la presidenta Dina Boluarte

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los pescadores artesanales de la Macro Sur, que agrupa a gremios de Arequipa, Moquegua y Tacna, solicitaron una audiencia urgente con la presidenta Dina Boluarte para exponer su demanda de establecer cuotas diferenciadas por regiones en la extracción del recurso pota.

En una carta dirigida al Despacho Presidencial, señalaron que el pedido busca garantizar una actividad pesquera sostenible y responsable, tomando en cuenta las particularidades de cada zona del litoral: sur, centro y norte.

Los gremios recordaron que el 1 de agosto participaron en una reunión en Lima con el viceministro de Pesca, representantes de Imarpe y directores de Pesca y Fiscalización, donde se comprometieron a abordar el tema en la sesión realizada posteriormente en Ilo, el pasado 13 de agosto.

Sin embargo, en dicho encuentro, según denunciaron, las autoridades de Produce e Imarpe mostraron su rechazo a la propuesta de una cuota diferenciada para la Macro Sur, lo que generó malestar entre los representantes artesanales.



MACROSUR De la PESCA ARTESANAL
AREQUIPA - MOQUEGUA - TACNA

Señora
Dina Boluarte
Presidenta de La República

PRESENTE.-

De nuestra consideración :

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted para expresarle el saludo de todos Los Pescadores Artesanales de la MACRO SUR del País Arequipa Moquegua y Tacna , asimismo Ponerle de su conocimiento lo siguiente :

Que Los Pescadores Artesanales de La MACRO SUR AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA venimos Reclamando al Ministro de La Producción que para lograr una verdadera Sostenibilidad de la Extracción del Recurso POTA que La Cuota Nacional recomendada por IMARPE se ESTABLESCAN CUOTAS para El Sur para El CENTRO Y para El NORTE.

En la Reunión Realizada en Lima el día 1 de Agosto con El Vice Ministro IMARPE Y LOS DIRECTORES de Pesca y el de Fiscalización, Después de Plantear Nuestra Solicitud Referente a La Cuota Diferenciada para la MACRO SUR, El Señor Vice Ministro se comprometió que en la próxima REUNIÓN que se Realizo en El Puerto de ILO el día Miércoles 13 DEL PRESENTE MES se tocaría el tema, Para nuestra nuestra sorpresa, en este evento Demostraron El Vice Ministro El IMARPE Y sus Directores no estar de acuerdo con La Cuota Diferenciada que pide La MACRO SUR , por lo que le SOLICITAMOS A USTED UNA AUDIENCIA LO ANTES POSIBLE, con el propósito de Exponerle Las Razones de por qué queremos desarrollar una Actividad SOSTENIDA en el tiempo Realizando una Extracción Responsable.

Señora Presidenta de La República, para mayor constancia de lo Expresado le adjuntamos toda la documentación de trámite que por si solo se explica y que hemos efectuado ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular nos suscribimos de Usted No sin antes reiterarle la Audiencia que Solicitamos .

Atentamente.

Edgard Jiménez Caipa

| Oficio a Dina Boluarte. |

SOLICITAN AUDIENCIA CON LA PRESIDENTA

Ante esta situación, los pescadores reiteraron su pedido para ser recibidos por la mandataria. "Queremos desarrollar una actividad sostenida en el tiempo, realizando una extracción responsable, pero necesitamos que se escuche nuestra voz", expresaron en el documento remitido.

Los gremios adjuntaron la documentación y trámites realizados ante las instancias correspondientes, insistiendo en que el Gobierno debe atender de manera urgente sus demandas para evitar que el conflicto escale.

APOYO DEL CONGRESISTA MARTÍNEZ

Inclusive, el congresista por la región Arequipa, Edwin Martínez, también dirigió un oficio con similar tenor al presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana Ysa, solicitando la reunión.

Matarani: pescadores artesanales marchan y amenazan con radicalizar protestas

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pescadores artesanales del distrito de Islay-Matarani salieron a las calles este lunes como parte de la jornada de protesta acatada en toda la Macro Sur. La principal exigencia es la implementación de una cuota diferenciada para la pesca de pota en el sur del país, además de la renuncia inmediata del ministro y viceministro de la Producción.

Los manifestantes se concentraron en distintos puntos del puerto de Matarani y, portando pancartas y lanzando arengas, marcharon hasta la rotonda principal donde realizaron un plantón. Los dirigentes expusieron sus demandas y advirtieron que la protesta podría intensificarse en los próximos días.

Edgar Jiménez Caypa, presidente de la Federación Macro Sur de Pescadores Artesanales, confirmó que los puertos del sur han paralizado actividades y que se evalúan nuevas medidas de presión.

"Ya hemos enviado la documentación a la presidenta, al premier y a la Comisión de Producción del Congreso, solicitando una reunión para explicar la necesidad de la cuota diferenciada que tanto el ministro y el viceministro insisten en rechazarla. Si no conseguimos hoy este pedido, en el futuro tendremos serios problemas", enfatizó.



La Federación no descarta convocar en breve a una medida de fuerza de mayor alcance si el Gobierno central no abre el diálogo.

Estudiantes del Mariátegui visitan biblioteca y plazas céntricas de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Oficina de Información Turística de Mollendo impulsa recorridos gratuitos para instituciones educativas, promoviendo el aprendizaje vivencial en espacios culturales y patrimoniales de la ciudad.

Estudiantes del tercer grado de primaria de la institución educativa José Carlos Mariátegui participaron de una visita guiada organizada por la Oficina de Información Turística de la Municipalidad Provincial de Islay.

Durante la jornada, los niños y niñas estuvieron acompañados por el historiador Enrique Chávez Jara, quien inició el recorrido en la Biblioteca Municipal de Mollendo explicando la importancia de este espacio y su utilidad académica.


| En la plaza Grau. |


| En la Biblioteca Municipal apreciando el libro más pequeño que existe en los estantes del recinto cultural. |

RECORRIDO POR EL CENTRO HISTÓRICO

La actividad continuó con un recorrido a diversos puntos turísticos de la ciudad, entre ellos la Plaza Grau, la Plaza Bolognesi y antiguas casonas. En cada parada, el especialista compartió detalles históricos y culturales que los escolares registraron en sus cuadernos.

APORTE A LA FORMACIÓN ESCOLAR

De acuerdo con la oficina organizadora, estas visitas gratuitas están dirigidas a instituciones educativas de la provincia y buscan fortalecer el aprendizaje escolar mediante experiencias directas en espacios culturales y patrimoniales.

Tenis de mesa: Amador Núñez consigue dos medallas de oro en Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El tenimesista mollendino Amador Núñez Perea se consagró como una de las figuras más destacadas de la III Copa Grand Prix Club Internacional Arequipa 2025, al obtener dos medallas de oro en las categorías Veteranos B y C.

El evento reunió a más de 200 tenimesistas provenientes de diversas regiones del país y del norte de Chile, convirtiéndose en una de las competencias más exigentes del calendario.


| Amador Núñez (izq.) junto a Alejandro Tapia. |

En la categoría Veteranos B, Núñez demostró su jerarquía desde la fase de grupos, donde superó a los limeños Alfonso Escajadillo (Club Lawn Tennis) y Plinio Avendaño (The Wolves TTC). En semifinales derrotó a Godofredo Valdivia (Club Internacional) por 3-0 y en la final se impuso a Ronald Coaguila, también del Club Internacional, por 3-1.

En Veteranos C, su dominio fue absoluto: venció de manera consecutiva a Raúl Rivera, Alejandro Tapia y nuevamente a Escajadillo, todos con un contundente 3-0. Cabe destacar que el también mollendino Alejandro Tapia Fortún alcanzó el cuarto lugar en esta categoría.

Durante la ceremonia de clausura, Amador Núñez felicitó a los organizadores, reconoció el esfuerzo de todos los participantes e invitó a los competidores chilenos para la próxima edición en 2026.



LIGA 3 FECHA 1 FASE FINAL REGIONAL
RESULTADOS – GRUPO C

Melgar Reservas (Arequipa) 2-0 Nacional FBC (Mollendo)
Nuevo San Cristóbal (Ayacucho) 2-2 Deportivo Ucrania (Cajamarca)

GRUPO C

Pos	Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1	Melgar Reserva	1	1	0	0	2	0	+2	3
2	Deportivo Ucrania de Nueva Cajamarca	1	0	1	0	2	2	+0	3
3	Nuevo San Cristóbal de Ayacucho	1	0	1	0	2	2	+0	1
4	Nacional FBC	1	0	0	1	0	2	-2	1

PRÓXIMOS PARTIDOS (Domingo 24 de agosto – 15:00 horas)
Nacional FBC vs. Nuevo San Cristóbal (Mollendo)
Deportivo Ucrania vs. Melgar Reservas (Cajamarca)



MADOR NÚÑEZ, el crédito local Amador Núñez Perea fue el encargado de tomar la juramentación a los deportistas que fueron parte en el III Copa Club Internacional 2025 – Grand Prix de Tenis de Mesa, en mérito a su destacada trayectoria y valiosa contribución al desarrollo de esta disciplina... LIGA DE ASCENSO, se ultiman detalles para el inicio de la temporada 2025 de la Liga Distrital de Fútbol de Mollendo, para el campeonato de la Segunda División. Se anuncia el retorno de un grande del balompié porteño, Alianza Naval. También se sumarían al torneo Alto Inclán Junior, Cruzeiro, AFIM, Real Pinita, este último acaba de coronarse campeón del Torneo Internacional "Copa Misti de Oro" en la categoría sub 16... EFEMÉRIDES, 26 de agosto, nace uno de los más grandes futbolistas que ha dado esta tierra, Jorge Esquivel Arriaga. El "Gato" Esquivel jugó por el memorable Marítimo de 1973, Piérola en su participación en el descentralizado de 1974 y fue convocado a la selección peruana en 1975.

RP Real Pinita
| FCM Real Pinita. |



| Amador Núñez. |


| Jorge Esquivel. |

Exvicepresidente de AUPI denuncia manipulación y anomalías en comisión revisora

Erasmo Anarpuma señaló que se habría incurrido en manipulación de documentos y duplicidad de recibos con la finalidad de desacreditar la administración de Mario Kana.



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El exvicepresidente de la Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de la provincia de Islay (AUPI), Erasmo Anarpuma, denunció presuntas irregularidades en el trabajo de la comisión revisora conformada por la actual gestión de Juan Carlos Paredes. Según indicó, se habría incurrido en manipulación de documentos y duplicidad de recibos con la finalidad de desacreditar la administración de Mario Kana, en la cual ejerció el cargo de vicepresidente.

"Durante nuestra gestión cumplimos con rendir cuentas mediante un acta, donde se dio conformidad sin observaciones. Sin embargo, ahora aparecen supuestas anomalías que no corresponden a la documentación entregada", afirmó.

ACUSA INTROMISIÓN DE DIRIGENTE EXTERNO

Anarpuma también cuestionó la influencia del dirigente Alfredo Vildoso, a quien acusó de manejar no solo la directiva de Alto Inclán y César Vallejo, sino también la de AUPI.

"El señor Vildoso hace y deshace en la organización, pese a que no tiene ni un predio a su nombre. Tiene poder de decisión y corta la palabra cuando alguien quiere sustentar, como ocurrió en la última plenaria", denunció.

"CONGRESO PARECÍA REUNIÓN DE AMIGOS"

Respecto a la última convocatoria realizada por la actual directiva, el exvicepresidente señaló que no tuvo las características de un congreso formal, sino de una reunión reducida, parecía una "reunión de amigos".

"Un verdadero congreso dura casi todo el día y se debaten distintos temas. Esta vez no se permitió sustentar observaciones, lo que evidencia la falta de apertura y transparencia", indicó.

DENUNCIA MANIPULACIÓN DE RECIBOS

El exdirigente reveló que habrían aparecido recibos fraguados y duplicados que nunca fueron presentados por la gestión saliente. "Esto deja mucho que pensar, porque se evidencia manipulación de documentos por parte de la comisión revisora", aseveró.

CUESTIONA ALQUILER DE LOCAL

Finalmente, Anarpuma mostró su preocupación por el alquiler del local institucional realizado durante la gestión del exdirectivo Lázaro Checmapocco Huamán, al que calificó como irregular.

"Ese contrato puede traer problemas legales y lo más preocupante es que la actual directiva pretendería ampliar dicho alquiler, lo cual pone en riesgo los bienes de AUPI. No queremos que ocurra lo mismo que pasó con asociaciones en Arequipa", advirtió.

Oleajes anómalos afectarán costa de Islay y Arequipa



La autoridad marítima pidió respetar las medidas de seguridad ante oleajes anómalos en Islay y Arequipa, y otras zonas del sur, que continuarán hasta el viernes 22.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Capitanía de Puerto de Mollendo advirtió que la costa de la provincia de Islay y la región Arequipa será una de las zonas impactadas por los oleajes anómalos que se vienen presentando en el litoral sur del país desde el lunes 18 de agosto.

De acuerdo con el Aviso de Capitanía N° 060–2025, los oleajes llegarán inicialmente con intensidad ligera desde la tarde del lunes en el tramo entre San Juan de Marcona y Tacna, incrementándose a nivel moderado el martes 19 en la mañana. Desde la tarde del miércoles 20 se prevé que la intensidad vuelva a ser ligera.

MAYOR IMPACTO EN PLAYAS ABIERTAS

Los oleajes anómalos se mantendrán hasta el viernes 22 de agosto, afectando principalmente las playas abiertas y semiabiertas de la región.

La autoridad marítima exhortó a la población, así como a quienes realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y recreativas, a cumplir estrictamente las medidas de seguridad para proteger la vida humana y reducir riesgos. El monitoreo de las condiciones del mar se mantendrá de forma permanente.

Campaña de Epigenética inició en el Hospital Alto Inclán



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde el lunes 18 de agosto se desarrolla en el Hospital Alto Inclán de Mollendo la campaña de Epigenética, con atención diaria de 8:00 a. m. a 3:00 p. m., dirigida a los usuarios de toda la provincia de Islay.

La evaluación consiste en un examen genético no invasivo que busca identificar factores que influyen en la salud y que pueden modificarse con cambios de hábitos. El objetivo, según los organizadores, es orientar a la población hacia un estilo de vida saludable con beneficios tanto para el presente como para las generaciones futuras.

DETALLES DE LA CAMPAÑA

De acuerdo con la información del hospital, el servicio no requiere agujas ni procedimientos dolorosos. Tras la prueba, cada participante recibirá un informe detallado y personalizado, con recomendaciones para prevenir enfermedades y fortalecer su bienestar de manera natural.

El costo de la evaluación es de S/12, lo que permitirá que más personas puedan acceder al beneficio.

La campaña continuará de manera permanente en el Hospital Alto Inclán, con la participación de profesionales capacitados en epigenética y con el respaldo de la Geresa – Red de Salud Islay.



Dr. Carlos Zuzunaga Flórez, un mollendino de aporte cultural al país

He estado algunos días con descanso médico y he comenzado a pensar en el buen número de personajes notables que tenemos en nuestro historial. Hijos ilustres y vecinos que han aportado valores en diferentes facetas de nuestra historia, que siempre lucharon por auténticos ideales y también investigaron, analizaron y difundieron la historia de Mollendo, de la provincia de Islay y de la patria.

Sin embargo, me he dado cuenta de que nos falta mirarlos con más atención. Por eso, a partir de la fecha, seguiré dándolos a conocer como una prueba de agradecimiento de todos los que vivimos aquí, y que sirva de ejemplo para nuestras futuras generaciones.



Carlos Zuzunaga Flórez nació en Mollendo, en 1920. Abogado y profesor universitario de Teoría de la Planificación y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ingeniería, fue un enterado cronista del quehacer político y literario peruano de las últimas décadas.

Entre sus obras publicadas más destacadas podemos señalar:

• Sobre una tipología cultural del Perú (1947).
• Fuentes de crédito y asistencia técnica para el desarrollo (1963).
• Manual de introducción a la planificación (1966).
• La situación del Perú: Ensayo de hipótesis causales y de proyecciones pasivas (1967).
• Problemas prácticos de la integración andina (1968).
• Desarrollo y cambio social (1969).
• Las instituciones jurídicas y el cambio social en el Perú (1971).
• Teoría de las decisiones (1973).
• El control de la renta y la reforma urbana en América Latina (1974).
• Las prioridades en la planificación del desarrollo (1975).
• Liberalismo, desarrollismo y revolución (1976).
• La ley y el cambio social en el Tercer Mundo (1978).
• Las sociedades estancadas (1985).
• La frustración del desarrollo planificado (1987).
• Rocas y amatistas, crónica de una nueva generación (1991).
• Vargas Llosa: El arte de perder una elección (1992).

Caylloma: despliegan maquinaria tras deslizamiento vial



CAYLLOMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un deslizamiento de tierra registrado en la carretera AR-109, a la altura del sector Chimpa del centro poblado de Pinchollo (Caylloma), provocó la pérdida de entre 70 y 80 metros lineales de plataforma, con una profundidad de hasta 9 metros. La emergencia, originada por una falla geológica y licuefacción del suelo, interrumpió la transitabilidad entre los distritos de Maca y Cabanaconde.

En ese sentido, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA), en coordinación con el COER, la Gerencia Regional de Transporte y las municipalidades de Cabanaconde y Caylloma, desplegó maquinaria pesada para habilitar un nuevo eje vial. A la zona llegaron una excavadora sobre oruga, una retroexcavadora y un tractor oruga, trasladados desde Arequipa el domingo.

SUPERVISIÓN EN LA ZONA

El gobernador regional Rohel Sánchez se trasladó al sector afectado para verificar las acciones. Señaló que se busca habilitar la vía en el menor tiempo posible, estimando que el tránsito podría restablecerse este martes.

El alcalde provincial de Caylloma, Alfonso Mamani y su homólogo de Cabanaconde, Jorge Guerra, plantearon evaluar rutas alternas por Huambo–Pedregal.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Además de la atención inmediata, se acordó instalar una mesa técnica para analizar un proyecto de inversión pública que asegure la estabilidad de la vía a largo plazo. También se realizarán estudios técnicos para determinar las causas del hundimiento.





Concurso escolar fomenta emprendimiento entre estudiantes arequipeños

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El concurso escolar de emprendimiento, impulsado por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA), continúa su desarrollo con la participación de estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de colegios públicos y privados de la región.

"Una idea puede comenzar en el aula y terminar como un negocio real. Queremos que los estudiantes vivan de cerca cómo funciona el mundo empresarial", señaló Mauricio Matos, presidente de la Comisión Cámara Joven de la Cámara de Comercio.

ASESORÍA Y MENTORÍAS

Durante el certamen, los equipos escolares reciben asesoría de empresarios de la Cámara, mentorías de universidades y talleres formativos en temas clave como planes de negocio, gestión, registro legal y seguridad laboral. En este proceso también colaboran entidades como Sunarp y Sunafil.

INSCRIPCIONES Y PREMIACIÓN

Las inscripciones se realizan en una plataforma web donde los interesados pueden acceder a las bases y condiciones. Los equipos deben presentar sus propuestas con respaldo de sus instituciones educativas. La convocatoria estará abierta por siete días y el concurso se extenderá hasta finales de octubre, cuando se premiarán las iniciativas más destacadas.

PROYECCIÓN EMPRESARIAL

Las propuestas mejor evaluadas no solo serán reconocidas, sino que recibirán respaldo con asesoría y capital semilla, lo que permitirá que evolucionen en casos reales de éxito escolar con visión empresarial.



| Comisaría Los Ángeles. |

Moquegua: policías de Los Ángeles condenados por falsificación de documentos públicos

■ El Primer Juzgado Unipersonal dictó seis años y ocho meses de prisión efectiva contra dos efectivos de la Comisaría del Centro Poblado de Los Ángeles, tras comprobarse la fabricación y uso de documentos falsos en procedimientos administrativos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua consiguió una sentencia en adelanto de fallo contra dos policías acusados de falsificación de documentos públicos. El caso, investigado por el fiscal provincial Walker Fredy Ríos Calizaya y el fiscal adjunto provincial Sergio Stiven Flores Vargas, evidenció la manipulación de oficios presentados en procedimientos administrativos para justificar actuaciones en investigaciones policiales.

El pasado 14 de agosto, el Primer Juzgado Unipersonal condenó a Sergio Pinto Pacho y Lucio Juan Rodríguez Chávez, en su calidad de efectivos policiales, como autores del delito de falsificación de documento público – uso de documento público falso, imponiéndoles seis años y ocho meses de prisión efectiva.

Los hechos se remontan al año 2015, cuando Pinto Pacho fabricó y utilizó el oficio N° 064-2015-REGPOSUR-RPNP-M/COMIS.L.A. de fecha 24 de marzo del 2015, mediante el cual supuestamente se informó de una papeleta a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. El documento fue presentado en abril de 2016 en un procedimiento administrativo sancionador seguido por el Tribunal de Disciplina de la PNP–Moquegua. El oficio resultó ser falso e incluía un sello simulado de recepción de mesa de partes de la municipalidad.

Ese mismo año, Rodríguez Chávez, también en su condición de efectivo policial, fabricó y utilizó el oficio N° 052-2015-REGPOSUR-RPNP-M/COMIS.L.A. de fecha 9 de marzo del 2015, con el cual pretendió justificar la comunicación de otra papeleta a la comuna provincial. El documento fue presentado en un procedimiento administrativo sancionador del tribunal de disciplina de la PNP–Moquegua y, al igual que el anterior, resultó ser falso, simulando un sello de recepción de la municipalidad.

Ambos sentenciados deberán pagar, además, una reparación civil de S/ 7,000.00 (siete mil soles) cada uno, a favor de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y de la Policía Nacional del Perú. La lectura íntegra de la sentencia ha sido programada para el martes 26 de agosto de 2025.

Solo el Poder Judicial puede declarar la desnaturalización de un contrato de trabajo



MGS. JAVIER H. ASCUÑA CHAVERA
CONSULTOR LABORAL
CEL. 953996711
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ La Corte Suprema, en la Casación N.° 24577-2022-Lima, reafirmó que SUNAFIL solo puede calificar y sancionar en el ámbito administrativo, pero no declarar la desnaturalización de un contrato laboral, facultad que corresponde únicamente al Poder Judicial.

Muchas veces se ha discutido cuáles son los límites de intervención y facultades de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) para calificar si existe una verdadera relación laboral o declarar la existencia de una desnaturalización de un contrato de trabajo. Con el pronunciamiento del Tribunal Supremo en la Casación N.° 24577-2022-Lima, se ha reactivado el debate sobre los alcances de la función inspectiva en el Perú a cargo de SUNAFIL.

En esta sentencia casatoria, la Corte Suprema reafirma que SUNAFIL, si bien tiene el rol de la inspección del trabajo y, sobre todo, de revisar con especial cuidado los esquemas de contratación temporal —en sectores donde las condiciones productivas cambian constantemente o donde se suelen utilizar causas objetivas genéricas en los contratos de trabajo—, centró su análisis justamente en ese punto desde el punto de vista técnico.

Esto no introduce un nuevo criterio, ya que dicha facultad de fiscalización está reconocida en el marco normativo vigente de la Ley General de Inspección del Trabajo, su reglamento y el Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En este pronunciamiento se establece que existe la posibilidad de que SUNAFIL, solo en el marco de un procedimiento administrativo sancionador, tenga la competencia para detectar, constatar, calificar y sancionar administrativamente la desnaturalización de contratos temporales, así como imponer medidas correctivas y sanciones al empleador.

Sin embargo, no puede declarar la existencia de una desnaturalización de un contrato de trabajo. Esa atribución corresponde únicamente al Poder Judicial, a través de un proceso laboral. Lo que esta sentencia hace es reafirmar y recordar con claridad la competencia exclusiva de SUNAFIL en el campo administrativo.



| Corte Suprema de Justicia. |

Encuentro binacional de mujeres periodistas fortalece lazos Perú-Ecuador

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ El 1er. Encuentro Binacional de Mujeres Periodistas del Norte del Perú y Sur de Ecuador concluyó con una emotiva jornada final que destacó la unidad gremial y el fortalecimiento de la política de género.

El Primer Encuentro Binacional de Mujeres Periodistas del Norte del Perú y Sur de Ecuador cerró con una emotiva jornada final que fue colofón de un intenso y productivo intercambio gremial.

En la antesala, la secretaria ejecutiva de Organización ANP, compañera Karina Reyes, dio lectura a las conclusiones del día, enfatizando las ideas fuerzas formuladas en cada exposición compartida.

Durante la clausura, la secretaria general de la Asociación Regional ANP I, compañera Cecibell Buitrón, expresó su gratitud a todas las personas que se dieron cita en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes para ser parte de esta importante jornada, así como al equipo e instituciones que hicieron posible esta actividad.

Seguido, la presidenta de la ANP, compañera Zuliana Lainez, anunció que los aportes recogidos durante el evento serán incorporados a la política nacional de género del gremio y compartidos con las y los colegas de Ecuador, con el objetivo de fortalecer los lazos binacionales en la frontera. Asimismo, informó que se ha recibido el compromiso de organizar la segunda edición del Encuentro en Ecuador, en 2026, lo que asegurará la continuidad de este esfuerzo conjunto en favor de las mujeres periodistas.

La jornada concluyó con la entonación de la marcha anepista, símbolo de unidad y compromiso gremial.

El Comité Ejecutivo Nacional de la ANP saludó el éxito alcanzado en el 1er. Encuentro Binacional de Mujeres Periodistas del Norte del Perú y Sur de Ecuador, reconociendo el trabajo de la comisión organizadora encabezada por la secretaria general de la Asociación Regional ANP I, Cecibell Buitrón, y el secretario general de la Asociación Regional ANP II, Efraín Castañeda. El equipo que conformaron con compañeros y compañeras de cada una de sus regiones es expresión del valor e ímpetu propio de las y los anepistas.

Un reconocimiento especial fue dirigido a la Dra. Isabel Tang Serquén, decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, por las facilidades logísticas para concretar este anhelo gremial. Finalmente, se destacó la hospitalidad fraterna del Comité Directivo y afiliados y afiliadas a la ANP Tumbes, que tuvieron activa participación en un encuentro que pone en relevancia lo que representa para el gremialismo peruano nuestra base de frontera.





Municipalidades de Moquegua suman esfuerzos para fortalecer servicio de alimentación escolar

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ A través del Sello Municipal, se impulsa servicios de calidad para mejorar las condiciones de vida en la población en situación de pobreza.

Las municipalidades de Torata, Ichuña y Mariscal Nieto suscribieron actas de compromiso con el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), con el objetivo de reforzar el Servicio de alimentación en instituciones educativas focalizadas, a través del equipamiento con kits de cocina y menaje.

Como parte de las actividades de articulación que impulsa el programa social, se concretaron reuniones de sensibilización con los funcionarios de los gobiernos locales para abordar temas como el alcance del servicio de desayuno escolar, el rol que desempeña la comunidad educativa para el funcionamiento del mismo y la importancia de la participación de las municipalidades en la mejora progresiva y sostenida de la prestación en favor de los niños.

Las acciones de articulación se desarrollaron en el marco del producto siete del Sello Municipal, una iniciativa del Midis para garantizar que las municipalidades realicen una gestión e inversión adecuada en la mejora de las condiciones del Servicio de alimentación en las escuelas.

A través del Sello Municipal, se impulsa servicios de calidad para mejorar las condiciones de vida en la población en situación de pobreza, en línea con la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

Los tres gobiernos locales identificarán las instituciones educativas que requieren la inversión y procederán con el equipamiento hasta el mes de noviembre. En Moquegua, el programa social del Midis brinda Servicio de alimentación a 26 303 estudiantes de 365 instituciones educativas.

López Aliaga confirma que está elaborando su plan de gobierno



| Rafael López Aliaga, alcalde de Lima Metropolitana. |

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, aún no ha oficializado su candidatura presidencial, sin embargo, reveló que ya se encuentra elaborando su plan de gobierno.

Sus declaraciones dejan entrever que participará en las Elecciones Generales de 2026, pese a que él mismo anunció que el 12 de octubre renunciará a la Alcaldía de Lima para definir su futuro político.

La afirmación fue realizada durante una actividad oficial en San Juan de Miraflores, el último domingo, con la presencia de representantes de la empresa Unión Andina de Cementos (UNACEM).

En ese escenario, el burgomaestre cuestionó el sistema público de ejecución de obras y expresó su rechazo a que los impuestos municipales sean centralizados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Alcalde de Lima planteará eliminar seis ministerios.

"Quisiera aprovechar la presencia de UNACEM acá (...) para lo siguiente: ¿no sería más normal que, en lugar de estar pagando impuesto a la renta al Ministerio de Economía, se comprometan a que la mitad de lo que pagan se destine directamente a hacer obra? Por lógica, como empresario, el impuesto es para hacer infraestructura para la gente. ¿Para qué diablos estamos enviando a una caja única del MEF?", refirió.

PROPUESTA DE LÓPEZ ALIAGA

Tras lanzar su crítica, planteó disminuir la cantidad de ministerios y destacó que su plan de gobierno incluye la eliminación de seis carteras.

"Es un tema que a ustedes no les compete, pero ahora que me he metido a plan de gobierno, en las noches estoy redactando con un grupo de gente. (...) Seis ministerios me sobran", indicó.

El burgomaestre también planteó que los recursos provenientes de los impuestos sean administrados directamente por el sector privado, bajo supervisión nacional o internacional que asegure la ejecución de las obras.

"El dinero para infraestructura que lo ejecute directamente el privado. Ustedes lo van a hacer mejor que nadie, y tienen que contar con una supervisión nacional o internacional triple A que garantice la calidad y los tiempos de ejecución que sean rápidos. Ir por sistema estatal, yo que vengo del sector privado, es una locura", sostuvo.

Inician recolección de firmas para interpelar al ministro de Transportes

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La bancada de Renovación Popular comenzó la recolección de firmas con el objetivo de interpelar al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval.

La iniciativa busca que el titular del MTC acuda al Congreso para responder a diversos cuestionamientos, entre ellos su presunta falta de idoneidad para ejercer el cargo.



| César Sandoval, titular del MTC. |

"Venga al Congreso señor ministro, y rinda cuentas por su mala gestión y graves hechos que cuestionan su falta de idoneidad y capacidad para el cargo", escribió la bancada de Renovación Popular en su cuenta 'X'.

En esa línea, el congresista de Renovación Popular, Diego Bazán, enfatizó que César Sandoval "no tiene la capacidad técnica y profesional para un cargo tan importante".

"No tiene la capacidad técnica y profesional para un cargo tan importante", declaró Diego Bazán.

"Hay quejas de muchos gobernadores a nivel nacional sobre la falta de conclusión de proyectos importantes en el área de transportes y comunicaciones. Además, ha tenido una actitud bastante beligerante, sobre todo con la Municipalidad Metropolitana de Lima, anunciando sanciones qué creemos son exageradas", manifestó el legislador.

Bazán aclaró que la iniciativa no responde a las discrepancias entre el alcalde Rafael López Aliaga y el ministro César Sandoval.

"Es lo que corresponde e iremos hasta el final si es que se requiere (...) Si no satisfacen las respuestas del ministro, corresponderá a la censura", indicó.



| Agustín Lozano y la nueva Junta Directiva de la FPF. |

Agustín Lozano fue reelegido presidente de la FPF hasta el 2030

DEPORTES
DIARIO PRENSA REGIONAL

Agustín Lozano fue reelegido como presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) para el periodo 2025-2030, tras imponerse en los comicios realizados este lunes en la Videna con 61 votos a favor y 3 en blanco, consolidándose, así como el máximo dirigente del balompié nacional.

La elección se desarrolló sin mayores sobresaltos, pues Lozano encabezó la única lista inscrita para el proceso electoral de la FPF. Con este resultado, prolongará su mandato hasta 2030, un año más de lo que contemplaban inicialmente los estatutos de la federación.

Con esta reelección, Lozano Saavedra alcanzará un total de 12 años al frente de la FPF, cargo que asumió en 2018 tras la salida de Edwin Oviedo. De esta manera, se consolida entre los presidentes con mayor permanencia en el cargo, igualando a Manuel Burga (2002-2014) y superando a Nicolás Delfino (1992-2002).

Como se recuerda, Lozano oficializó su candidatura en julio pasado y desde entonces se perfilaba como favorito absoluto.

El nuevo directorio quedó conformado por Agustín Lozano (presidente); Lander Alemán y Luis Duarte (vicepresidentes); además de Claudio Limaylla, Gabriela Moreno, Raúl Lozano, Osías Ramírez, Juan Rickets, Fredy Ames, Farid Awad y Franklin Chuquizuta como directores.

POR: JOSÉ PÉREZ ORDOÑEZ PPGOL / DGTV PERÚ SMN

DEPORTES

Altiplano venció 1-0 a UCV y acaricia el título Departamental

Altiplano dio un paso clave rumbo al título Departamental 2025 al superar 1-0 a UCV Moquegua, con gol de Ángel Salas a los 15 minutos. La victoria los mantiene líderes a falta de una fecha.

El tanto llegó tras un descuido de la defensa visitante, lo que permite a los dirigidos por Marcos Sánchez llegar a la última fecha con la chance de clasificar a la Etapa Nacional. Ahora se preparan para cerrar ante Adeba Ilo, mientras Barrio 12 se mantiene al acecho.

El panorama podría complicarse si CD Moquegua derrota a Barrio 12, lo que forzaría un duelo definitorio.



| Altiplano ganó con lo justo y mantiene la ilusión de jugar la Etapa Nacional. |

| Todo apunta a que Adeba será local en la última fecha con terna de la región. |

TERNA TACNEÑA EN ILO

El partido fue dirigido por Alejandro Gómez, con Henry Rojas, Nilton Chambi y Milton Machaca como asistentes, y el asesor Miguel Valdivia. La terna mostró un trabajo aceptable y sacó cinco tarjetas amarillas en total.

La falta de árbitros oficiales en Ilo y el maltrato de algunos sectores ha desanimado a los jóvenes a seguir esta carrera. Por ello, la dirigencia sigue recurriendo a ternas foráneas.

Barrio 12 goleó 4-0 a Adeba y va por la clasificación nacional

Barrio 12 se recuperó con autoridad y goleó 4-0 a Adeba Ilo, en un partido jugado de noche en Samegua. Los goles fueron obra de Rivaldo Lope, Ronald Figueroa y un doblete de Bruno Hurtado.

Con este triunfo, el equipo dirigido por Heder Ramos llega motivado a la última fecha, donde buscará asegurar la clasificación a la Etapa Nacional por primera vez en su historia.

En la ida empataron 1-1 con Altiplano, por lo que un resultado positivo en el 25 de Noviembre será clave. El escenario, sin embargo, viene siendo utilizado para la Liga 2, lo que complica la programación.

VIRTUALES CLASIFICADOS

Altiplano y Barrio 12 son, al momento, los equipos de Moquegua con mayor opción de llegar a la fase Nacional. Adeba, ya sin chances, solo buscará despedirse con dignidad.

En otras regiones, Arequipa presentaría a Amigos de la Policía Nacional, Viargoca de Caravelí y FC Galaxy de Caylloma. Tacna tendría como representantes a Real Sociedad FC y Dínamo de Solabaya.



| Barrio 12 recuperó fuerzas y ahora apunta a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2025. |



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
COPA PERU DEPARTAMENTAL MOQUEGUA 2025
TABLA DE POSICIONES CUARTA FECHA

NRO	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
01.-	ALTIPLANO	05	03	01	01	12	06	06	10
02.-	BARRIO 12	05	02	02	01	12	08	04	08
03.-	UCV MOQ.	05	01	02	02	07	08	-1	05
04.-	ADEBA ILO	05	01	01	03	05	14	-9	04

| Altiplano y Barrio 12 perfilan como los representantes de Moquegua en la Nacional. |

Pacocha inició el fútbol de mayores tras reducirse el costo del estadio

El campeonato oficial de fútbol mayores en Pacocha comenzó luego de resolverse el impase con la municipalidad, que redujo el costo de alquiler del estadio a S/ 150 por hora.

El presidente de la Liga Distrital, profesor Manuel Castillo, informó que con esta medida se pudo iniciar el torneo en categorías Súper Master, Master y Senior.

En Súper Master, Gálvez e Ileños Unidos empataron 1-1, Minero cayó 0-3 ante San Luis, Puerto Ileño igualó 0-0 con Chalaquita y Miramar goleó 4-0 al INEI. La tabla la lideran Miramar y San Luis con 3 puntos.

En Master, Miramar y Municipal igualaron 0-0, mientras Episa FC venció 2-1 a Minero FC y se colocó en la cima.



| Los "tíos del fútbol" volvieron a la cancha tras resolverse el problema del alquiler del estadio. |

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951



VENDO DEPARTAMENTO 2 PISO AV. PINTO ESQUINA AV. CIRCULACIÓN 120 M² FRENTE: POLVOS ROSADOS, MUNICIPALIDAD ALTO DE LA ALIANZA. TRATO DUEÑO. 910 418 333 070/10-21/AGO

N° 0997

B	S	P	A	N	I	E	L	P	I	C	A	R	D	O	S	Y	B	P	C
D	S	P	I	N	O	N	E	I	T	A	L	I	A	N	O	F	Á	N	K
Í	Í	Á	K	I	Ü	B	R	R	I	S	H	I	H	T	Z	U	S	S	O
S	P	A	N	I	E	L	D	E	S	U	S	S	E	X	Ó	J	P	P	S
V	M	B	H	J	Y	É	O	G	S	K	T	S	H	I	B	A	I	A	P
M	N	A	C	Ñ	D	D	S	Á	O	W	K	M	C	V	É	X	T	N	I
T	C	H	U	V	A	T	C	H	E	S	L	O	V	A	C	O	Z	I	T
B	Í	O	S	T	A	B	Y	H	O	U	N	É	D	L	M	E	F	E	Z
S	P	I	T	Z	A	L	E	M	Á	N	Z	F	X	K	O	Ñ	I	L	J
D	H	Z	H	W	W	H	K	Ü	I	R	J	L	D	V	Q	H	N	T	A
U	J	F	Á	Ü	S	Z	Ó	X	W	E	N	U	C	Ü	Á	O	L	I	P
S	S	H	I	K	O	K	U	Ó	J	Q	V	K	C	J	Á	O	A	B	O
S	I	L	K	Y	T	E	R	R	I	E	R	Í	O	O	Á	N	N	E	N
S	P	I	T	Z	D	E	N	O	R	R	B	O	T	T	E	N	D	T	É
V	É	A	F	Ñ	V	W	X	G	A	U	T	Y	L	T	Ó	V	É	A	S
E	A	E	H	Ú	T	E	C	K	E	L	G	H	Ú	L	Ó	U	S	N	Ó
G	H	Ó	C	S	H	A	R	P	E	I	H	L	D	Ü	J	I	J	O	Á

RAZAS DE PERROS LETRA (S-T)

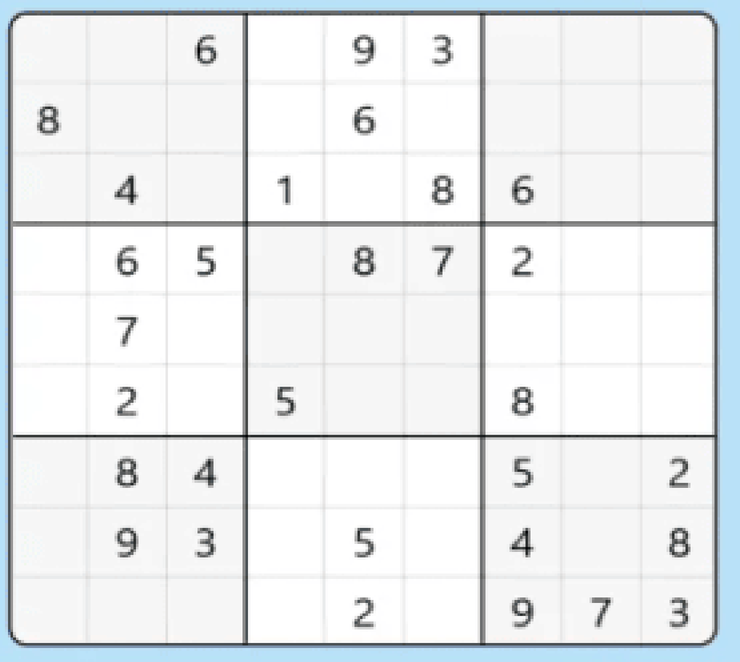
- ☐ SHAR PEI
- ☐ SHIBA
- ☐ SHIHTZU
- ☐ SHIKOKU
- ☐ SILKY TERRIER
- ☐ SPANIEL PICARDO
- ☐ SPANIEL TIBETANO
- ☐ SPANIEL DE SUSSEX
- ☐ SPINONE ITALIANO
- ☐ SPITZ ALEMÁN
- ☐ SPITZ FINLANDÉS
- ☐ SPITZ JAPONÉS
- ☐ SPITZ DE NORRBOTTEN
- ☐ STABYHOUN
- ☐ TCHUVATCH ESLOVACO
- ☐ TECKEL

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



		6		9	3			
8				6				
	4		1		8	6		
	6	5		8	7	2		
	7							
	2		5			8		
	8	4				5		2
	9	3		5		4		8
				2		9	7	3

N° 0532

1	4	3	9	8	7	5	2	6
7	5	8	6	4	2	1	9	3
2	9	6	3	1	5	7	4	8
4	7	1	5	6	3	9	8	2
8	6	2	4	7	9	3	5	1
5	3	9	1	2	8	4	6	7
3	2	7	8	9	4	6	1	5
9	1	5	2	3	6	8	7	4
6	8	4	7	5	1	2	3	9

N° 0531

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0996

S	A	L	U	K	I	(	G	A	L	G	O	P	E	R	S	A	)	D	T
I	J	V	V	H	F	S	E	T	T	E	R	I	R	L	A	N	D	É	S
S	C	H	N	A	U	Z	E	R	G	I	G	A	N	T	E	F	V	U	X
A	Á	D	H	P	N	Z	É	É	S	C	H	I	P	P	E	R	K	E	R
N	U	Q	D	É	B	S	A	B	U	E	S	O	S	E	R	B	I	O	P
B	ó	Í	W	S	A	B	U	E	S	O	F	I	N	L	A	N	D	É	S
E	Ñ	Í	F	Ü	Y	Z	ó	D	B	É	S	A	M	O	Y	E	D	O	Q
R	S	A	B	U	E	S	O	P	O	L	A	C	O	Í	Ü	S	T	B	P
N	S	A	B	U	E	S	O	S	U	I	Z	O	Ú	Z	N	B	L	H	Q
A	P	Q	X	Q	Z	S	A	B	U	E	S	O	E	S	P	A	Ñ	O	L
R	I	Z	Y	L	G	C	J	O	Ú	X	R	Í	X	R	C	C	É	F	P
D	Á	G	A	Ú	S	A	B	U	E	S	O	N	O	R	U	E	G	O	J
O	S	É	C	Ü	T	S	P	W	R	C	Ü	K	G	A	Q	A	O	X	T
E	ó	S	É	S	E	T	T	E	R	G	O	R	D	O	N	A	B	V	Ú
D	Ñ	Á	Á	A	U	É	E	T	Ñ	S	C	H	N	A	U	Z	E	R	Í
M	P	Q	Ñ	W	S	E	T	T	E	R	I	N	G	L	É	S	P	W	X
S	E	T	T	E	R	I	R	L	A	N	D	É	S	R	O	J	O	I	Á







| Los sujetos se movilizaban en vehículos de alta gama con placas clonadas, presuntamente utilizados para robos en distintas zonas de la ciudad. |

Policía captura a cuatro presuntos delincuentes tras balacera en Chen Chen

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La madrugada de este lunes, alrededor de las 5:00 a.m., la Policía Nacional del Perú capturó a cuatro presuntos delincuentes luego de un enfrentamiento armado registrado en la vía Binacional, a la altura de la asociación Virgencita de Chapi, en el centro poblado de Chen Chen.

Durante la intervención, dos de los implicados resultaron heridos por impactos de bala. Uno de ellos recibió un disparo en el pecho y fue trasladado bajo estricta custodia al Hospital Regional, mientras que otro sufrió una herida en la zona de la cadera.

Según las primeras diligencias, los sujetos se movilizaban en vehículos de alta gama con placas clonadas —un BVM y una camioneta Hyundai Santa Fe—, que presuntamente utilizaban para cometer robos y desmantelamientos de viviendas en diferentes sectores de la ciudad de Moquegua.

El jefe de la Región Policial Moquegua, general PNP Óscar Rodríguez Valles, informó que la intervención permitió frustrar una posible acción criminal.



| La Policía Nacional logró capturar a cuatro presuntos delincuentes tras un enfrentamiento en la vía Binacional, en el centro poblado de Chen Chen. |

"Son cuatro presuntos delincuentes, han estado armados. Tenemos los vehículos en los que se trasladaban, que son de alta gama. Al momento de la intervención estaban cambiándose de ropa, aparentemente para hacerse pasar por trabajadores y cometer algún tipo de acción criminal, lo cual aún forma parte de la investigación", declaró.

Rodríguez precisó que el Ministerio Público fue notificado para realizar las diligencias correspondientes.

Sobre la identificación de los intervenidos, el general explicó que las pesquisas aún están en curso. "Estamos en proceso de identificación. En el momento que tengamos la información completa se la vamos a dar a conocer. Por ahora seguimos en la intervención policial", manifestó.

En las verificaciones preliminares, se conoció que uno de los detenidos sería natural de Tacna. La Policía investiga además la procedencia de los vehículos incautados y la posible vinculación de la banda con otros hechos delictivos registrados en la región.

DATO:

Posteriormente, los presuntos delincuentes fueron identificados como Enrique Vidal Paco (herido en el pecho), Luis Miguel Paniagua Gómez (herido en el muslo), Arnaldo Maquera Gómez y Juan José Chipana Puquio. Ellos integrarían la banda criminal denominada "La Banda del Kike".



| Entre los capturados figuran personas naturales de Moquegua y Tacna, lo que abre nuevas líneas de investigación sobre su red delictiva. |



| La Policía confirmó que los detenidos integrarían la organización criminal conocida como "La Banda del Kike". |



| El general PNP Óscar Rodríguez Valles informó que la rápida intervención policial frustró una posible acción criminal. |